

**Acta de la Reunión de la Comisión de Materia de
TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II
para la EVAU del curso académico 2023-2024**

**con los PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS
CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A LAS
UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID**

celebrada el día 23 de noviembre de 2023

Reunidos los miembros de la comisión con los profesores/as que imparten la materia en los centros de enseñanza secundaria, dio comienzo la sesión a las 17:00 h, en el Aula Magna 003 del Edificio Aulario I de la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología de la Universidad Rey Juan Carlos, ubicada en el Campus de Móstoles, Calle Tulipán s/n, 28933 Móstoles, Madrid.

A la misma asisten los profesores cuyas firmas se adjuntan como anexo a la presente acta. En la última página de esta acta se incluye la firma de los miembros de la comisión, en prueba de conformidad.

Se tratan los siguientes puntos:

- 1) Informe del presidente de la comisión.
- 2) Consideraciones de los demás miembros de la comisión.
- 3) Ruegos y preguntas.

1) Informe del presidente.

El presidente da la bienvenida a los representantes de los Centros y presenta a los miembros de la Comisión. Asimismo, transmite disculpas por la necesidad de trasladar la reunión a un aula de mayor capacidad debido a la elevada afluencia de asistentes.

Se comenta la estructura y contenidos del modelo de examen elaborado para el curso 2023-2024. El modelo consiste en 10 preguntas de 2 puntos cada una (el alumno elige 5) con la siguiente distribución respecto de los bloques de contenidos de la asignatura:

1. Proyectos de investigación y desarrollo + Tecnología sostenible.
2. Materiales y fabricación: Estructura, propiedades y ensayos.
3. Materiales y fabricación: Tratamientos y técnicas de fabricación.
4. Sistemas mecánicos: Estructuras.
5. Sistemas mecánicos: Máquinas térmicas.
6. Sistemas mecánicos: Neumática e hidráulica.
7. Sistemas eléctricos y electrónicos: Circuitos de corriente alterna.
8. Sistemas eléctricos y electrónicos: Electrónica digital.
9. Sistemas informáticos emergentes.
10. Sistemas automáticos.

Página 1 de 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARANDA RUIZ JOSUE	14-12-2023 17:36:07



2) Consideraciones de los demás miembros de la comisión.

En este punto no se producen intervenciones de los demás miembros de la comisión, procediéndose a abrir el turno de ruegos y preguntas con los profesores asistentes para aclarar los aspectos que puedan ser necesarios donde los miembros de la comisión realizan las consideraciones oportunas.

3) Ruegos y Preguntas.

Numerosos representantes de centros intervienen para expresar la dificultad que entraña la docencia de esta asignatura por su extensión y por el nivel de sus contenidos, aspecto que los miembros de la comisión comparten de forma unánime.

Aunque se manifiestan algunas discrepancias, parece haber una mayoría de los representantes de los centros que valoran de forma positiva la estructura y distribución de bloques y contenidos propuesta para las preguntas del examen.

Sin embargo, numerosos representantes de centros intervienen para expresar su preocupación en relación no con la distribución de preguntas y bloques, sino con el nivel de profundidad y dificultad del tipo de preguntas que pueden incluirse en cada uno de los bloques. En particular, se plantea un intenso debate sobre algunas de las preguntas incluidas en el modelo de examen y sobre la necesidad de simplificar algunos de los enunciados y cuestiones planteadas para reducir el tiempo necesario para su análisis y su resolución. La comisión recoge una buena parte de las sugerencias y en la medida de lo posible las tomará en cuenta en la elaboración de los repertorios de examen.

Se realizan numerosas intervenciones y se plantea un intenso debate sobre contenidos concretos que pueden ser objeto de evaluación o no dependiendo de la interpretación que se haga de la descripción de la asignatura en el BOCM. En aquellos casos en los que la comisión ya había discutido internamente la procedencia o no de incluir esos contenidos se detallan las consideraciones realizadas teniendo en cuenta como antecedentes la antigua asignatura de Tecnología Industrial II, así como los libros de texto existentes para la asignatura de Tecnología e Ingeniería II. En aquellos casos en los que la comisión no había analizado esos contenidos en concreto y tampoco habían sido incluidos en el modelo de examen, se transmite que no serán objeto de evaluación.

Debido a que se trata de una asignatura nueva y los libros de texto existentes presentan grandes diferencias entre sí, los representantes de los centros plantean sus dificultades para preparar adecuadamente a los alumnos con escasos materiales de referencia. Por este motivo, la comisión plantea la existencia de un alto grado de solapamiento entre algunos de los bloques de la asignatura Tecnología e Ingeniería II con los que existían en la antigua asignatura de Tecnología Industrial II y propone la posibilidad de usar como referencia los modelos de examen de esta última para las preguntas 2, 3, 5, 6, 8 y 10. Respecto de las preguntas 1 y 9, correspondientes a bloques no existentes en las anteriores asignaturas, se propone que los contenidos serán evaluados con cuestiones fundamentalmente teóricas y conceptuales. Finalmente, para las preguntas 4 y 7, bloques nuevos de contenidos eminentemente prácticos, se plantea que serán objeto de problemas sencillos, aclarándose de forma explícita que no se preguntarán cálculos sobre estructuras empotradas (pregunta 4) y tampoco máquinas eléctricas o corriente trifásica (pregunta 7). Esta última se centrará en la obtención de magnitudes eléctricas en circuitos con componentes pasivos (resistencias, bobinas y condensadores).

Aunque no de forma unánime, sino con la existencia de algunas discrepancias, la propuesta anterior es valorada de forma positiva por una gran mayoría de los representantes de centros como una solución de compromiso para reducir la incertidumbre existente en la forma de preparar el examen.

Página 2 de 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARANDA RUIZ JOSUE	14-12-2023 17:36:07



Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:30 h del día 23 de noviembre de 2023.

 Fdo.: Josué Aranda Ruiz UC3M	 Fdo.: Jesús Chacón Sombria UCM
 Fdo.: Guillermo José González de Rivera Peces UAM	 Fdo.: María Esther Herrero Nuñez IES Galileo Galilei
 Fdo.: María Dolores López Jiménez IES Alfredo Kraus	 Fdo.: Ricardo Mallol Poyato UAH
 Fdo.: Nuria Martín Piris UPM	 Fdo.: Javier Marugán Aguado URJC

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARANDA RUIZ JOSUE	14-12-2023 17:36:07

